

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, 2 pts.
Provincias: semestre, 5 pts.
Extranjero: año, 15 francos.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados
á precios convencionales.

EL CENSOR

PERIÓDICO POLÍTICO
SE PUBLICA LOS SÁBADOS
OFICINAS: CALLE MAYOR, 87, PRIMERO.—TELÉFONO 1.564

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas
Número atrasado, 0,20 idem

Número suelto
10 céntimos.

DONATIVO
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

PREPARANDO EL TERRENO

La contienda política que en fecha muy próxima se entablará en el Parlamento, constituye una obsesión para el Gobierno, y en ella cifra todas sus esperanzas.

Publicado ya el decreto de apertura de las Cámaras con la nueva legislación que dará principio el día tres del próximo octubre, no hay razón poderosa ni siquiera pretexto aceptable que sirva al Gabinete para ocultar los preparativos que viene haciendo para dar la batalla á las oposiciones y caer tan artísticamente como es fama caían en el circo los antiguos gladiadores.

Los demás monárquicos, los que escuchando sus propósitos en programas liberales buscan el poder por los vericuetos de una política que amenaza con la obstrucción cuando se prolonga el ayuno, también se aprestan á la lucha tomando posiciones, y pocos prohombres quedan sin haber regresado á la corte para ultimar los preparativos del combate.

Por las muestras, parece que el país resurge de sus mortales atonías y que nos aguarda con los brazos tendidos y solicita por prodigarnos sus caricias, la ansiada regeneración.

Grande ó pequeño el triunfo de los ministeriales, ó el de las oposiciones unidas para asegurar su triunfo, poco provecho obtendrá el partido republicano y aun la masa neutra del país con un cambio de gobierno si éste no afecta á mayor finalidad que una substitución de los Consejeros de la Corona.

Precisa la opinión de más grandes conquistas para satisfacer sus necesidades, y han de conmovirse otros cimientos para que sobre base sólida é higiénica se asiente el edificio de la redención patria.

Un Gabinete reaccionario es siempre perjudicial y digno de acabamiento, pero todos los Gabinetes que le sucedan, siendo monárquicos, serán siempre contrarios á la voluntad nacional y cuantas mayores libertades ofrezcan para garantizar su permanencia, serán más peligrosos para la causa de la República.

Por eso los revolucionarios sinceros, los amantes de la idea, no pueden ver con calma la labor ineficaz de la Unión republicana, que suma sus fuerzas á los monárquicos de la oposición con el pretexto de combatir á los reaccionarios y en realidad para anticipar las soluciones ministeriales de determinado partido político.

Los republicanos no pueden, no deben pactar alianzas con los defensores de la monarquía ni aun para casos como el que hoy sirve de motivo á la fusión de fuerzas tan contrarias, pues ello autoriza mañana á seguir explotando la candidez ó la bondad del aliado á quien por artes diversas se obliga á vivir dentro de la legalidad.

Es la historia de siempre, y ella fué causa de que surgiera la famosa teoría de la accidentalidad de la forma de gobierno que ha restado elementos importantes al ejército republicano.

Las templanzas ó cobardías de los unos, los prácticos gubernamentalismos de los otros y la falta absoluta de orientación en todos, han producido el caso inconcebible de que el republicanismo español, fuerte y vigoroso, con una representación en Cortes de importancia y con un ambiente en la opinión favorable á todas luces al triunfo de la idea, no inspire temor alguno á los monárquicos.

Al Parlamento va la minoría en esas condiciones y todavía es tiempo de que se reforme el juicio poco favorable que de ellos tienen formado los ministeriales y aun las oposiciones, cambiando su conducta con actos de energía que

se alejen de la transacción ó del pacto con los defensores de la monarquía.

Cada cual en su puesto y todos cumpliendo con su deber es la misión á que deben concretarse, y su deber no es otro que procurar por todos los medios el triunfo de la idea redentora sin contubernios con los enemigos de la República.

Hacer otra cosa será muy práctico para asegurar actas sucesivas y acreditar bufetes, pero ni es republicano ni responde á la confianza que los correligionarios depositaron en sus representantes.

Telefonemas urgentes

Para el inspector Caro.
Eso de la dinamita está algo obscuro.

¿Quién facilitó el queso?
Apolo sigue preso.

II
Para el ministro de la Gobernación.

Su conducta ante denuncias empleado Vivanco, contra administración Cerro Pimiento merece un aplauso.
No lo hubiera hecho mejor un ministro republicano.
¡Bien por Córdoba!

III
Para Salmerón.

Iremos Barcelona en automóvil eléctrico para presenciar como vedor espectáculo de partido cobarde que se viste de valiente.
Silbaremos los párrafos estudiados y pediremos cabeza de perjuro.
Habrá bronca, D. Nicolás.

IV

Para Lema-Grijalba-Científico.

Gran pastel han confeccionado los señores en aras del chanchullo municipal.
¡Tímidos!

V

Para el anarquista Antonio Apolo.

Dinamita ocupada por polizontes huéspedes á algo que no es ámbar.
¿Hay choteo?

VI

Para los del viaje á Barcelona.

¿Cuándo se cansan ustedes de hacer el tonto?
Esos viajes garibaldinos no darán vida á lo que está muerto.
¡Cursis!

¡A BARCELONA!



REFUERZOS REVOLUCIONARIOS

¡Oh,, los héroes!

(CRONICA)

Lo he leído en la prensa periódica y no lo he llegado á creer. Me ratifican el suceso testigos presenciales, dignos de crédito, y aún lo dudo.

Una manifestación obrera con un cádáver á guisa de estandarte que quieren encanchar, guiar ó dirigir las autoridades por sitios poco transitados, no es cosa nueva, y siempre tiene el infortunio obrero ocasiones de hacer patentes sus amarguras y el abandono en que le tienen los poderes públicos.

La oposición á que por el centro se manifieste la masa obrera con una víctima de los rigorismos sociales, se explica por el terror que infunde al asesino la vista del interfecto; no niegan un derecho de ciudadanía, ponen enfrente el derecho á no ser molestados, que es el derecho de la burguesía, amparada por la fuerza pública.

El hecho en sí, sobre no ser nuevo, se repetirá siempre, en tanto esa gran fuerza que todo lo puede permanezca en el limbo.

Las leyes de la dinámica social, estacionadas ó negativas, producen el fenómeno de los cuatro ó cuarenta guardias de siempre, oponiéndose á cuatro mil representantes de un ejército, que si la lógica no falta, dominará muy pronto en el mundo.

Es triste, lamentable, que la ley de castas obligue al obrero á separar la po-

blación en dos mitades para pasear sus muertos por la menos transitada. La aurifera bola de Gobernación, no puede irradiar sus rayos fulgurantes sobre el convoy de un pária, ni los castos ojos del industrial poderoso, del capitalista atrofiado ó de la «coccotte» titulada, pueden acostumbrarse á sentir los lamentos ó los gritos de ira de una muchedumbre que va á rendir el último tributo á la víctima.

Y, sin embargo, todo eso con ser infame, no deja de ser creíble.

Lo que yo dudaba es que el legendario valor español hubiese retrocedido ante cuatro judros del alcalde, empeñados en que el fúnebre cortejo no pasara por las calles del centro de Madrid; lo que aún me esfuerzo en creer es que un grupo de mujeres, sin razón de conocimiento, sin obligaciones familiares, y por el solo arresto de la simpatía por el acto, diese pruebas de resoluciones impropias del sexo, y arrebatando el muerto, lo llevasen triunfalmente por donde á bien lo tuvieron, á pesar de los pesares.

Con ser plausible el hecho, ¡cuántas amarguras refleja!

Yo presumo que la prudencia es y debe ser valladar contra los acometimientos de la injusticia y de la ira, y que pudo ocurrir un grave conflicto si los hombres, obstinándose en seguir el camino primeramente tomado, saltan por todos los obstáculos y repelen todas las agresiones.

Pero es menos prudente fiar el éxito de un plan al gallardo imprevisto de un grupo femenino, sin el que hubiese fracasado seguramente.

El principio de autoridad no sufre me-

noscabo por resistir pasivamente á una orden caprichosa, y ese grupo de obreros que cedió el muerto á manos menos prudentes, pero más solícitas, pudo seguir su camino sin injuriar á nadie, sin golpear á nadie y atentos sólo al cumplimiento del deber.

Lo hicieron las mujeres y no hay razón para que vejasen de hacerlo los hombres; lo que pasa, es que el ambiente anda tan viciado que no se enteran las masas de lo que asegura la historia de España hasta que por manifestaciones del sexo nos acordamos de que hubo Marianas Pinedas y Agustinas de Aragón, y de que existió en el orden de los decaimientos varoniles, un Cavite y un Santiago de Cuba! ¡Oh, los héroes!... por algo pedía una dama en San Sebastián, en la batalla de flores, el cruzamiento de la raza.

Dr. Veritas.

TRIBUNA LIBRE

Dos generaciones

Hay una España «oterránea» debajo de las onedades de la oficial; una España desterrada en su propia patria conquistada por el lúgubre ejército de curas y frailes que sostienen á los gobiernos de la monarquía, y esta España se calla porque no quiere confesar ante la faz del mundo el envilecimiento de su nación. Ayer hablaba al fin Emilio Prieto, poniendo el espejo de la bizarrería de rusos y japoneses ante los ojos de los generales de Cuba y Filipinas, y hoy arroja Alejan-

dro Sawa peñascos de desprecio sobre la generación pasada, que hizo «La Gloriosa», y cuyos representantes Serrano, O'Donnell y Prim hubieran abofeteado á los mequetrefes de 1898.

Al lado de Dicenta y Blasco Ibáñez es Sawa lo único macizo que la gente nueva ha producido; hay que escuchar las jermiadas del autor de *Declaraciones de un vencido*, con la atención que merece el talento pisoteado por la *Ananke* inexorable que perseguía al sacerdote de Nuestra Señora de París.

No es para contestar ahora su elocvente reivindicación de la juventud de hoy, puesto que lo haré más adelante, es sólo como interrupción parlamentaria que pudiera llevar al orador á que explique mejor sus afirmaciones, que le pregunto lleno de asombro:

¿Cómo no valen los hombres que hacían la revolución de 1868, más que los menguados que firmaron y aprobaron por su silencio la paz de París?

¿No son incomparablemente superiores los Carlos Rubio, Calvo Asensio y Sixto Cámara, que luchaban sacrificando su libertad su fortuna y su vida, á los Manuel Bueno, Maeztu, Baroja, Lerroux y Blasco Ibáñez, cuyas luchas acaban por resolverles el problema de vivir?

Ni Bueno, ni Maeztu, ni Baroja, ni el mismo Sawa y Dicenta toman parte en la lucha diaria, porque encuentran más cómodo y provechoso alquilar sus plumas á empresas que pagan, ó no gastarse quedando alejados de las impurezas inevitables de la agitación política, que mancha, empequeñece y gasta, ó si una vez se mezclan entre la plebe es sólo en cuanto lo creen útil para su gloria ó sus intereses de escritor que vive de su pluma.

Y basta con esta interrupción parlamentaria.

ERNESTO BARK.

Contra la reacción

Desde D. Jaime de Borbón, esperanza del carlismo, hasta los alcaldes de pueblos que nunca se señalaron por las ideas radicales, se observan hechos encaminados á la protesta contra ese avance aterrador del clericalismo que tiene su mejor defensor en el gobierno que gozamos.

Para que D. Jaime se demostre no ha sido precisa otra enseñanza que el estudio de los modernos pueblos, donde cualquier signo de ventura ó de progreso ha surgido por anulación de ese peligro negro, como llaman á los clericales sus panegiristas.

Ha convivido D. Jaime con ciudadanos de todos los países, y desde la autocrática Rusia hasta la libre Francia ha pasado la vista por territorios libres y esclavos, pudiendo juzgar sin prejuicios la importancia y florecimiento de los pueblos que han logrado dignificarse por la conquista de todas las libertades y de todas las garantías que necesita el ser humano para llegar al posible estado de perfección social.

Recordando los horrores de la guerra carlista, conociendo la intervención que en ella tuvo el clero que sigue la bandera de D. Carlos, no podía nunca D. Jaime darse cuenta de que existieran otras más nobles pasiones que la soberbia y otras más hermosas iniciativas que las de un grupo clerical ávido del poder para encadenar con la conciencia todas las actividades y todas las energías de un pueblo embaucado por sendas supercherías.

Afortunadamente para el hijo del pseudo-rey, los deseos de darle mayor suma de cultura que la que podía esperar de sus huérfanos, hicieron que el cerebro de D. Jaime se saturase de oxígeno verdadero, y era lógico que sucediese lo que ha sucedido.

Don Jaime odia al clericalismo porque lo conoce y porque comparándolo con la libertad ha visto que es contrario á todo signo de progreso, y porque aun no siéndolo, es un pretexto para anular las naciones, reduciéndolas á la impotencia.

Ignoramos si á la gallarda manifestación liberal seguirán otras aconsejadas por la disciplina ó por mil combinaciones que se encaminen á cohonestar el espantoso ridículo del carlismo por un principio que abdica públicamente; pero aun ocurriendo así, nadie podrá dejar de comentar á su gusto la deserción de un convencido.

Para Maura, que buscó en el carlismo un apoyo de gobierno bien pagado hasta hoy con la ley del descanso dominical y con el proyecto de reforma del concordato, debe tener suma importancia el cambio de actitud del hijo de D. Carlos.

No sabemos si el rubor llegará a producirse en el jefe del gabinete al saber que públicamente ha expresado D. Jaime su satisfacción por las energías de Combes, censurando de paso los carñones vaticanistas del ilustre Maura; pero aun no sintiendo ese rubor, seguramente se hará poco para el porvenir en el apoyo de un núcleo cuya principal figura truená contra la reacción.

Y si tiende la mirada al país empobrecido y temeroso de que legiones de frailes vuelvan a invadirlo como en épocas de triste recuerdo; si observa el disgusto de la clase obrera en continua aunque pacífica revolución; si ve el crédito nacional en los linderos de la bancarrota; la agricultura muerta, el comercio y la industria agobiado a fuerza de tributos y falta de toda tutela para intentar su mejoramiento, creará, como todo el mundo cree, que la reacción podrá ser una bandera para la conciencia estrecha de las legiones de pólipos que de ella viven, pero social y políticamente considerada, es una infamia.

Luchar contra esa plaga es noble, justo, y hasta santo, pues la propia religión del que murió en la Cruz; la que congregó a su alrededor millares y millares de parias en la Judea es el mayor enemigo de ese clericalismo digno continuador de la obra orgullosa y personalísima de los escribas y fariseos.

¡A DIMITIR!

Comprendo que los republicanos a quienes se les ofrecieron puestos en el Instituto de Reformas Sociales los aceptarían de primera intención, creyendo que allí podrían hacer algo en beneficio de los obreros.

Y aunque no me explico que tomaran posesión de sus cargos una vez enterados del personal elegido, pues haría se les alcanzara que su derrota era segura en todos los asuntos que se pusieran a votación, todavía los disculpo; el deseo de contribuir a la realización del bien se impone a las naturalezas abnegadas.

Lo que ya no comprendo ni me explico, es que continúen en el Instituto después del fracaso del Reglamento de la ley del Descanso dominical. Si cumplen con su deber atacando sus artículos, por el convencimiento adquirido de que su presencia allí sólo sirve para que los monárquicos cometan atropellos, escudándose con lo que en el Instituto están representados todos los partidos y todas las tendencias; y si faltaron a él apoyando las ridículas, reaccionarias y clericales disposiciones del Reglamento, por hacerse justicia a sí propios y demostrar a la vez que han podido en esta ocasión ser torpes, imprevisores, pero no cómplices de los monárquicos en ese inculcable atentado contra la libertad y el progreso.

Por lo tanto, señores Azcárate, Melquiades Alvarez, Piernas Hurtado, Moreno Rodríguez, Zulueta y cuantos a título de republicanos habéis ido al Instituto; ¡dimitid!

Ni el papel de comparsas os cuadra, ni os honraría el de cómplices, ni merecéis el dictado de incapaces. Y en tal supuesto, sólo os queda esta salida: *la dimisión*.

Presentadla, y lograréis por lo menos que se os perdone la torpeza que cometiésteis al no rechazar esos cargos que os fueron otorgados por Real decreto, *siendo republicanos*, en gracia a la buena intención que os impulsó a aceptarlos.

JOSÉ NAKENS.

Sobre el Reglamento

A semejanza del pintor Orbaneja, que para evitar confusiones artísticas, solía poner al pie de sus obras pictóricas el nombre de las cosas, así andan a la presente el Sr. Sánchez Guerra y sus autoridades delegadas, aclarando dudas y resolviendo problemas de aplicación de su Reglamento famosísimo.

Por ese camino, no pasarán seis meses sin que del engendro queden los artículos relativos a la penalidad, única cosa que en España suele ser inviolable, y francamente, para tal finalidad, no merecía la pena alborotar la opinión del país.

Sobre el Instituto de Reformas Sociales, y aun sobre el Ministerio, lleven consultas y peticiones; pero no vayan ustedes a creer que parten de los perjudicados; no, eso sería natural, y es lógico cuando se inicia un movimiento de protesta por leyes de aplicación dudosa; las consultas parten de los Gobernadores y de los Alcaldes, y eso es muy eoluciente.

Apenas si a la hora presente queda un artículo incólume ó sin llevar la aclaración debida, lo cual que es muy parecido, como antes decíamos, al sistema de Orbaneja.

De la unidad ó uniformidad de criterio en la aplicación de la ley, nos dan buena prueba, Logroño y Murcia,

En el primer lugar se ha cumplido a raja tabla por el gobernador, no respetando ni las excepciones que sanciona el Reglamento, ni las modificaciones sucesivas acordadas en Consejo de Ministros, que obligan con la misma fuerza de la ley; en el segundo, el gobernador, *sorprendido dolorosamente* por lo que se armó en Cartagena, no sabe cómo explicar al ministro la total falta de cumplimiento a la ley.

Estos dos casos, por sí solos, bastan para comentar la genialidad dominical.

En Madrid se avecinan acontecimientos de importancia con ocasión del sin número de protestas pendientes, y como el celebrado Instituto de Reformas Sociales va resultando la carabina de Ambrosio, no arrendamos la ganancia al Ministro en la labor aclaratoria que le espera.

Por lo pronto, las juntas de Tenientes de Alcalde se suceden sin solución de continuidad, y aparte lo que por sí resuelven y sancionan, no descansan un momento en lo de enviar a Gobernación consultas, que, por lo visto, no concluirán en buen tiempo.

Las últimas aclaraciones hechas al Reglamento, y que empezarán a cumplirse el día de mañana, son las siguientes:

Servicio de todas clases por camareras, obligado al descanso. Pastelerías, donde además de pasteles y dulces, expendan géneros de restaurant, fiambres, etc., permanecerán abiertas siempre que los géneros que vendan se consuman dentro del establecimiento, para lo cual un car-

tel en sitio visible lo advertirá al público.

Se reitera a los fieltos de consumos la orden de no aforar especies de las que se prohíbe su venta.

Lavaderos públicos, prohibido todo trabajo, incluso la recogida y conducción de ropas. Si hubiera tormentas durante la semana, se podrá trabajar el domingo con un permiso especial del Ayuntamiento.

Tiendas de vinos y licores que pretendían la exención de las tabernas donde expendían comidas, prohibida su apertura, a menos que no demuestren que también venden comidas.

Vendedores ambulantes, sólo serán permitidos todo el día, aquellos que ofrezcan artículos cuya venta no esté prohibida por el Reglamento.

Merenderos públicos de las afueras, abiertos todos, siempre que expendan artículos de comer.

Los establecimientos que no tengan otra comunicación que sus puertas de entrada y deban ser cerrados, podrán tener media puerta abierta, pero con un cartel en ella fijado donde se advierta que no puede hacerse venta de ningún género.

Hasta aquí lo que para el domingo próximo se ha legislado provisionalmente por los Tenientes de Alcalde. Más adelante, es posible que no quede en pie un solo artículo del malhadado Reglamento.

¡Por algo dijimos que el Sr. Sánchez Guerra era sobradamente modesto y no aspiraba a la inmortalidad!

LOS ANARQUISTAS



CONTENIDO DE LA ULTIMA POMBA

La cuchipanda republicana o El Tío Paco

Se lanzaron cohetes voladores, atronaron el aire las campanas y el bombo periodístico hizo la propaganda, hablando de la fiesta de una forma que por poco nos cazan y vamos al Casino y nos apuntan (y estoy seguro que hasta nos disparan); pero fuimos prudentes, pues sabemos que tras la tempestad viene la calma y tras de los embustes las verdades, y en efecto, ha llegado la rebaja, pero no la rebaja del billete para ir a Barcelona en una jaula lo mismo que borregos inocentes que un mayoral embarca y hacina aprieta, estrecha y encajona por ahorrarse la pasta; la rebaja que llega es bien distinta, pues reduce a sus puntos la algarada y quita moños a los de la Junta momio-republicana, que por coger con liga a los amigos hicieron un programa y ofrecieron llevar casi de balde la peregrinación salmeroniana, y han quedado lucidos los brobetes resultando el botijo una castaña. Para ir a Barcelona cinco duros! y luego las estancias que dar los que pretenden verla y pasear por la Rambla y oír a Salmerón sus latifundios, y comentar el gasto improductivo que supone el valor de dos semanas trabajando en su oficio cada *quisque*, invertidos en esa cuchipanda; y como me supongo que muy pocos tendrán casa de banca pues vivirán merced al propio esfuerzo, presumo que lamenten la *primada*. Por eso, ahora que ha venido la noticia más clara y que las *diccistis* son pura filfa, y cuesta cinco duros el viaje y no hay otras ventajas que las de regresar a plazo fijo igual que las sardinas en bunnata, sería la ocasión de arrepentirse

y dejar que se luzcan a sus anchas los socios de la *junta*, porque ellos por lo menos la mitad no pagan, pues ahí está el Tesoro *casí incólume* para esos martingalas.

Ha llegado el *Tío Paco*, y no lo siento, porque la plancha ha sido soberana. MONTEMOLÍN.

Otra vez los panaderos

Se avecina la aplicación de la ley de alcoholes cuyo reglamento pronto quedará confeccionado, y ya se preparan los panaderos para contrarrestar la baja necesaria del artículo, originada por la menor tributación de las harinas beneficiadas notablemente por la ley de referencia.

Creyendo que el proyecto del Sr. Osma pasaría a ser ley antes del tiempo que va transcurrido y ante el temor de que la opinión ó las autoridades exigieran la baja del precio del pan ó cuando menos la terminación de los abusos ó robos significados en la cantidad y calidad del artículo, se curaron en salud los aprovechados industriales, elevando a 50 céntimos el precio y originando, de acuerdo con los obreros, un conflicto que probó á qué altura andamos de autoridades.

Han transcurrido los días, y como ningún tahonero ha ido a la cárcel, sin perjuicio de merecerlo varios, y como además se olvidó ya el disgusto que en la opinión produjo la subida y la huelga, quieren repetir la suerte elevando a *sesenta* céntimos el kilo para cuando sea un hecho la bonificación de las harinas rebajar lo mismo que ahora suban, quedando todo igual.

El sistema es socorrido si hay autoridades que lo toren; pero el público, que es que paga los vidrios rotos, está alerta contra los manes de esos ciudadanos explotadores y no permitirá una nueva subida aunque tenga que utilizar el llamado pan de munición, que siempre es más sano que ese candal fabricado con aguas de pozos contaminados ó con harinas averiadas.

Desde tiempo inmemorial es un hábito de los tahoneros la defraudación, y cuentan con ella en su negocio como base obligada, creyendo que tienen pérdida en la industria, cuando no la realizan en todas sus partes. Podrá no existir el robo, pero la ganancia es segura y positiva en

todas las tahonas por los siguientes motivos.

Porque es falso de toda falsedad que cuesten los 100 kilos de harina 46 pesetas.

Porque el 50 por 100 de la masa está constituido por agua.

Porque se simula el peso con la falta de cocción.

Y porque aceleradas las faenas necesarias para el fermento é inflado de la masa, se gana un tiempo que es dinero con relación a la industria.

El término medio del precio del pan, obtenida la rebaja en la tributación de las harinas, no debe exceder por ningún motivo ni en ningún caso de 35 céntimos de peseta el kilo.

No creemos que las autoridades repitan el caso censurable á que por sus apatías lleguemos recientemente, y medios tienen de evitar cualquier conflicto con que amenacen los engreídos tahoneros.

Permitir que un grupo de negociantes juegue con la opinión imponiéndola sus caprichos, resulta peligroso y nada dice que una vez y ciento se aguanten las vejaciones y aun las provocaciones, pues cuando menos se piense puede surgir la defensa legítima contra el abuso, y el que conozca la historia no podrá olvidar que la carestía del pan ha hecho que surjan movimientos populares de sensible recuerdo.

Ya lo sabe el público y ya lo saben las autoridades: los tahoneros quieren repetir el martingala de la subida por creer que el eterno pagano se las traga todas. ¿Lo conseguirán? Ahí está la dificultad; pues tantas veces va el cántaro a la fuente....

La escuadra del Báltico

El Sr. Maura, por no ser menos que los ingleses y los alemanes, se ha alarmado grandemente con la noticia de haber salido, rumbo al Extremo Oriente, la escuadra rusa del Báltico y esa alarma perturba su razón hasta el extremo de darle un toquecito al derecho internacional con ocasión de los deberes de neutralidad que España está obligada a observar estrictamente.

Si aceptamos como bueno lo que hasta hoy ha sido axiomático con relación a las leyes, ó sea que lo que no se prohíbe se permite, no vemos las razones en que el Presidente del Consejo funde sus temores de probables salpicaduras para una Nación, que en el caso dudoso de ser visitada por los barcos rusos en su travesía, habrá de concretarse a facilitar durante el tiempo por el derecho previsto, carbón ó víveres, pues no hay motivo para negar, á juicio nuestro, lo que los ingleses es fama que facilitaron a los barcos del Japon en *Veí-hat-eei* cuando se emprendieron las operaciones por el ejército de ocupación de la Mandchuria.

Ni el derecho de gentes se ha modificado desde entonces, ni nunca será moral ni legal oponerse á un viaje de barcos beligerantes, que acuden á prestar socorro á sus hermanos.

Es lógico que la escuadra se reposite de carbón en alta mar, dejando tras de sí los transportes que vaya utilizando, para que por propio instinto de conservación queden garantidos en puertos neutrales, en espera de la solución de la guerra, si no quieren aventurarse en la larga travesía que supone el regreso á Rusia, solos; pero aun cuando así no sea, poco peligro supondrá para nosotros el que nos pidan lo que por no tenerlo en abundancia, difícilmente podría otorgarseles.

Provisiones de boca, con leyes ó sin ellas, no habrá nación que las niegue cuando en justicia se demanden, pues nadie las ha negado cuando se ha sabido que eran para el sustento de las dotaciones y no se trataba de acaparar víveres para transportarlos al lugar de la acción.

De donde resulta que no oponiéndose el derecho internacional á lo único que podrían pedir los rusos en un puerto español, no hay por qué tocar á rebato alarmando al país con ampulosas vaguedades hijas del afán inmoderado de definirlo todo ex-cátedra.

Sebre si viola la neutralidad una escuadra que toca en puertos neutrales, estando en guerra con nación enemiga, hay mucho que decir, aunque los precedentes autorizan el recalcado y el aprovisionamiento, siempre que se trate de casos excepcionales, y claro es que nada más excepcional que una campaña.

Inglaterra puede, mejor que ninguna otra nación, decir lo que hicieron los barcos americanos antes y después del bloqueo de Cuba y de Puerto Rico; y los alemanes saben de sobra dónde se repostó de carbón y víveres la escuadra que fué á Manila, haciendo escala en puertos neutrales.

Del derecho á marchar al Extremo Oriente que tienen los barcos rusos que forman la flota del Báltico, no hay posible objeción ni había otra cosa que pretextos ó oposiciones sistemáticas de los pueblos poderosos, que son los que representan con sus actos el verdadero derecho internacional moderno.

Si Rusia se cree capaz de arrostrar el disgusto de Inglaterra, pasará el Istmo

sin novedad, pues no hay precepto escrito que le obligue á no hacerlo.

Si teme una complicación porque el derecho de gentes lo interpretan los aliados del Japon en el sentido de la inactividad absoluta de todos los elementos de combate que no se encuentren ya en el teatro de la guerra, que es á lo que tiende con sus subterfugios, entonces posiblemente la escuadra del Báltico distraerá sus ocios haciendo cruceros de instrucción, con lo cual ganarían, á juicio nuestro, bastante, Rusia y España, representada por el Sr. Maura.

Rusia conservaría sus barcos sin detrimento, y España estaría libre de las complicaciones *inesperadas y terroríficas* que la esperan, según el ilustre Presidente del Consejo de Ministros, comentarista poco afortunado del derecho internacional vigente.

El Padre Cobos.

Lances de honor.

Al campo Don Nuño voy...

Este don Nuño es el socialista científico hijo electoral del marqués que rige la nave *municipal*, y el otro el que se iba al campo, el nunca bien ponderado Teniente de Alcalde que permitió la elevación del piso tercero de una casa en la calle de la Paz esquina á la de la Bolsa, cuyo permiso habíalo negado la Corporación municipal.

Se trata pues de dos celebridades científico prácticas, una de las cuales dicen que tiene á su cargo en el Casino de Madrid las cosas relacionadas con la comida.

Don Nuño requirió los hártulos para combatir y fué al campo en busca de su enemigo, encontrándose con los tricrónos del benemérito instituto, cuatro guardias de a pie, dos de a caballo y una batería de montaña.

Más que el lugar solitario escogido por los padrinos para un posible bautismo de sangre, parecía aquello el cuartel general de Kuroki.

Y lo que era natural, los contrincantes evacuaron la posición retirándose por escalones ó por tramos, pues no está bien definido el alcance de la retirada, máxime si es cierto lo que nos cuentan relativo á que les iban picando la retaguardia.

No cruzaron los combatientes la frontera ni aun llegaron, que sepamos, á salir de la zona urbanizada de la población para dirimir la contienda, pero una de las partes beligerantes tomó asiento en la cómoda berlina municipal y dió con sus huesos y sus preocupaciones bélicas en la señorial mansión del Duque de Ripalda.

Desde ese instante cambió la faz de las cosas, y la prensa, como siempre indiscreta y locuaz, anticipó el arreglo de las diferencias y el abrazo de Vergara.

Cuentan las crónicas que en la madrugada del domingo, un joven retocado, con infusas de Tenorio y humos aristocráticos, propietario por Claudio Coello, acompañado de un su paciente, de edad procveta salía con pasos recatados de un edificio público enclavado en la calle Mayor y dícese también que este matinal paseo influyó grandemente en la tranquilidad de su conturbado espíritu.

Por lo pronto sabemos que por esta vez no ha sufrido detrimento el honor concejil y que las autoridades, celosas del cumplimiento de sus deberes, han evitado un día de luto á la población.

Dios proteja la inocencia.

CABILDEOS

Estamos en periodo de sesiones rápidas, *habibamos* y obry á no ser porque á veces surge una camelanaria ó un concejal despierta de la *comin* nostalgia y *preuncia* un discurso ó nos larga una lata, las sesiones serían dignas de la alabanza por los que las presencian y los que las aguantan.

Como en nuestra tribuna siempre la tinta falta y nunca hubo tinteros por evitar las manchas, tiro de lapicero, que es mi única arma ya que tirar no pueda de pluma estilográfica, y paso á relataros la sesión celebrada.

El despacho de oficio tan sólo consignaba como asunto importante la canción cotidiana, el gobierno que niega la razón alegada por el Ayuntamiento que corrige una falta, imponiendo una multa á uno que edificaba sin ninguna licencia y porque si, una casa.

Por estas teorías gubernativo-prácticas cualquier socio algo fresco coge las Ordenanzas, las cuelga en cierto sitio y las deja colgadas esperando que un día

llegue á necesitarlas para usos bien distintos del que están redactadas.

Terminado el oficio sin que ocurriese nada, comenzó, como siempre, la lectura obligada, de la orden del día que casi fué aprobada sin discrepancia alguna por su poca importancia, transferencias de crédito para obras sanitarias, regalo de una suma muy mal justificada á la empresa del gas, por algunas pedradas que el día seis de junio cuando la granizada rompieron los cristales de sus farolas mágicas, que alumbran cuando pueden y no están apagadas; licencias de motores en talleres y fábricas y otras de construcción para distintas casas;

inhibición completa relativa á una causa que se sigue por carnes de matute coladas, y algo relacionado con la antigua fianza de un antiguo empleado, que acuerdan entregársela. Sólo hubo discursitos y algo de zaragata al tratarse el asunto que afecta á la enseñanza, por si las tres escuelas están bien emplazadas, donde la Comisión pretende edificarlas. Habló el conde de Vilches pidiendo que en el acta constase un voto unánime y sincero de gracias al arquitecto autor de la obra expresada; lo acordó así el Concejo, llamó la aristocracia, y no habiendo otros asuntos tocamos retirada

TÁCITO.

tado de sociedad y abandono, que no justifican los veinte mil duros que paga el pueblo de Madrid por este cuidado.

Cuando los cargos no pueden desempeñarse, se renuncian, para no dar motivo á nadie á sospechar de las personas.

Indignados por la falta de celo de la Comisión de Hacienda municipal y creyendo ver en los asuntos del gas algo grave, que afecta á los fondos de la Municipalidad, y que, arrancando de fechas remotas, hoy se reverdece y quiere que la opinión siga tragándolo sin reparos, ofrecemos hacer una razonada campaña para demostrar que por culpa de algunos complacientes concejales, la Compañía del Gas lesiona gravemente los intereses del vecindario madrileño.

Y al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Misterios del organismo que sólo la ciencia explica...

Sin que podamos responder de la autenticidad de la noticia, nos aseguran que, á virtud de reiteradas solicitudes de determinados círculos de recreo, que la suspensión del juego los tiene en situación lamentable, habrá muy pronto cierta tolerancia compatible con la moral. Parece que esta medida determinará un ingreso importante para la beneficencia pública. Meditemos.

Por milagro divino no dió la salvajada el fruto que los cafres sin duda se esperaban; ¡vaya con Cinco Olivas y con Alberque! ¡Cáscaras! ni que fueran indígenas de la selva africana. Estudiando estos casos me explico muchas faltas que las naciones cultas dejan ver en sus mapas suprimiendo de intento muchos pueblos de España. ¡Conocerán al público y á las honradas masas!...

En Vilches (Jaén) la mayoría del Ayuntamiento con su alcalde á la cabeza, se ha manifestado á las altas horas de la noche protestando de todo lo existente al amparo de una tajada inmensa que se repartían por igual, los escandalosos socios.

La Guardia civil redujo al silencio á los alborotadores.

También los concejales que pasan por monárquicos y los alcaldes místicos se expansionan á ratos y gritan y presumen de revolucionarios y el vino les alienta como á cualquier cristiano y hablan mal si se tercia del ciclo mauritano. Esta vez por lo visto se han insurreccionado tomando por pretexto eso del concordato y á los vaticanistas los han ocasionado mentándose... no digo, lo que les han mentado, por presumir que el público se lo habrá figurado; ello es que la tajada originó un escándalo, y hubo vivas y mueras, y algún que otro estacazo, acabando la fiesta con visos democráticos. No hay duda, que el descuaje dá resultados prácticos.

El gobernador de Palencia parece que ha negado toda información al director del periódico *El Diario Palentino*, por haberse éste ocupado de la conducta de la citada autoridad, que abandonó su puesto el mismo día que se puso en vigor la ley del descanso dominical.

No pensamos de igual modo que *El Diario Palentino*: ¡censurar á un ciudadano, porque dándola de vivo, se ecurre, y larga el mocheulo, con malicia al interior! eso es práctica corriente de gobernadores finos, que no quieren malquistarse ni que peligre el prestigio por cualquier barbaridad que perpetre en los vecinos el que secunde sus órdenes, salvándole del peligro de la intervención directa, en asuntos de su oficio. ¡Censurable! qué ha de serlo; no sabe lo que se ha dicho el estimable colega: ¡si hasta es casi un beneficio que huyan los gobernadores cuando se promueve un cisco! pues á veces no regresan, quedándose detenidos en el lugar de la fuga, porque el Gobierno ha creído al fugarse, que dimiten, y los ha sustituido por otro, que aun siendo malo, no es como el que se ha ido. Con el Sancho de Palencia, desde este momento afirmo, que por prudente le espera exactamente lo mismo, y si ocurre, será un triunfo, del *Diario Palentino*.

El capitán de Estado Mayor comisionado para estudiar el itinerario que han de recorrer las tropas que forman el cuerpo de ejército que saldrá de Andalucía para encontrarse con el que saldrá del Norte, ha prescindido del paso natural y obligado de Despeñaperros, por evitar al soldado las mortíferas calenturas de esta época, cuyo contagio sería evidente.

¡Santo Dios, con Andalucía! qué cosas encierra; ya no sirven sus montes abruptos ni aun para la guerra, pues las fiebres que son peligrosas, traidoras acechan al mortal que se atreve á cruzarlas según las noticias que inserta la prensa. ¿Y es Despeñaperros el sitio peor de la sierra? ¡Qué cosas se aprenden, y estos oficiales, qué cosas enseñan! Yo que recordaba de anteriores épocas, los hechos gloriosos, de todo un ejército que entre aquellas

sostuvo gallardo y siempre venciendo, una lucha épica. Yo que siempre creía importantes y creía estratégicas de Despeñaperros las cumbres soberbias, y resulta que son peligrosas por ser antihigiénicas. ¡Qué dirán los cien mil viajeros que cruzan al año esa cordillera, cuando sepan que los militares á un lado la dejan? ¿Será que las fiebres invaden los montes, ó será que es más cómodo no andar [por las piedras?]

MUSEO DE VALIENTES (1)



NUESTRO STOESEL

MUNICIPALERÍAS

El alumbrado público.

La Compañía de alumbrado y calefacción por gas que suministra este fluido al Municipio y particulares de Madrid, desde el año 1849, á virtud de un contrato onerosísimo, no cesa de causar perjuicios á los bienes del común, *sableando* á la Caja municipal con un ardor digno de causa más noble.

Errores ó cábalas de anteriores administraciones, dieron consistencia al privilegio, y lo que debió desaparecer en 1864, fué ratificado en esa fecha y ampliado en 1898, con grave daño de los intereses de la municipalidad.

Pudo más que las exigencias del progreso, la malicia de los traficantes de la Administración pública, y en lugar de dar por terminado un contrato leonino para el Ayuntamiento, se consiguió una nueva prórroga, para que el privilegio concedido á una Compañía poderosa durase veinte años más, aunque Madrid, por su alumbrado prehistórico, siguiese pareciendo un villorrio cerrado á los modernos adelantos.

El día 21 de junio de 1914 terminará la última prórroga de ese contrato, y como sería tonto profetizar lo que para entonces pueda ocurrir, hemos de limitarnos á señalar la fecha, sujetando á la consideración del pueblo de Madrid el lapso de tiempo que aún le resta de alumbrado malo, caro é ineficaz.

Sobre la fuerza de los hechos consumados, y aun ratificados por el consentimiento, no caben discusiones, aun cuando creamos que sobre lo ilegal, en su origen, no prescriben jamás las acciones; sería quijotesco ofrecer hoy á la Corporación municipal lo que siempre ha rehusado, y huelga por cándido hablar de rescisiones de contratos.

Lo que no puede pasar sin protesta es el hecho de que la Compañía del Gas pretenda seguir entrando á saco en la Caja municipal, con cualquiera de los habilitados pretextos que anualmente les ocurren á los directores ó encargados de la administración de esa Compañía.

El último pretexto es el pedrisco del 6 de junio último, que, según los señores del gas, rompió los cristales de algunos faroles, por valor de mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con tres céntimos.

Con una frescura deliciosa pide la Compañía que se reconozca por el Ayuntamiento ese crédito y se incluya en los presupuestos próximos; y eso no es lo más grave, sino que algunos concejales de la Comisión de Hacienda dan por legítima la pretensión, é informándola favorablemente, la hacen figurar en el orden del día, para la sesión celebrada el viernes último y consiguen que se apruebe.

Los que sepan que el Municipio consigna en su presupuesto corriente la enorme cifra de un millón ciento sesenta y cinco mil ciento seis pesetas, por el gasto que suponen nueve mil y pico de faroles de gas en Madrid y por su entretenimiento, no podrán explicarse la frescura de esa Compañía, pidiendo hoy lo que pide á título de un pedrisco, del que no puede responder la Corporación municipal.

Dice el contrato de suministro de gas en su cláusula 48 lo siguiente:

«El Excmo. Ayuntamiento abonará á la Compañía, por cada aparato de iluminación, ya esté aislado, ya arranque con otros de un mismo tronco, á razón de 0,025 pesetas por luz y día, en concepto de gastos de entretenimiento, no pudiendo exigir la Compañía ninguna otra cantidad por renovaciones, composturas ó reparaciones en el material, puesto que ella queda hecha cargo de todo una vez instalada, y á su exclusivo cuidado el completo entretenimiento y conservación.»

¿Conoce esta cláusula la Comisión municipal de Hacienda? Pues si la conoce, al informar favorablemente la pretensión de la Compañía, favorece á sabiendas el éxito de un momio.

No está tan sobrado el erario municipal de recursos, que pueda prestarse á tan injustas exigencias, y no es la Compañía del Gas tan fiel cumplidora de sus compromisos, que merezca esas atenciones.

El estado actual de los faroles es desastroso, especialmente en las afueras. La pureza del fluido, intensidad luminosa y demás condiciones á que el contrato obliga, son pura música, y sólo hay de cierto los millones que el Ayuntamiento paga por los candiles que suman la población en tinieblas.

Además, existe un dato elocuente, que prueba la absoluta falta del sexto sentido en la Comisión de Hacienda.

Sacado á subasta el servicio de entretenimiento de los faroles del alumbrado, se declaró desierto porque en el pliego de condiciones se hizo figurar la de que el arrendatario tenía que responder incluso de los casos de fuerza mayor, motines, pedreas, pedriscos, etc., y es claro, en este país donde las iras populares se inician por el ataque á los faroles, faltó postor y se declaró desierta la licitación.

¿Cómo hoy, que viene la Compañía desempeñando el servicio de entretenimiento y cobrando unos veinte mil duros al año, la comisión de Hacienda hace caso omiso de esa condición y excluye, para una Compañía privilegiada, los casos de fuerza mayor, llevando al orden del día un crédito abusivo, injusto y censurable?

La cuantía escasa de la cantidad, aleja toda sospecha de negocio, pero habla muy poco en favor del celo de la Comisión de Hacienda.

El concejal delegado del servicio de alumbrado no da señales de vida, pues si cumpliera su cometido, sabría que en las afueras hay muchos faroles sin boquilla, otros sin cristales, y casi todos en un es-



Moderno

El único templo consagrado al género chico que quedaba en Madrid sin abrirse al público en la presente temporada era el Teatro Moderno; y abrirá sus puertas el 22 del actual con la compañía que dirige la genial Loreto Prado y el discreto actor Enrique Chicote.

Muchos laureles ha cosechado la compañía en su *tournee* artística por provincias y muchos más piensa recoger en Madrid, cosa que no dudamos, pues la labor concienzuda y meritísima de los artistas que forman esa compañía son elemento positivo de triunfos escénicos.

Algunos críticos apuran el repertorio hiperbólico saludando con bumbo y platillos el regreso de Loreto Prado, y nosotros, algo menos críticos, y, por tanto, algo menos entusiastas, esperamos para juzgar y para aplaudir sin que creamos necesario sacar la caja de los truenos para convencer á nadie del talento de la simpática actriz. Esperemos, pues.

Cómico.

No existe la coincidencia propalada sobre los títulos de dos revistas que se están ensayando, una en este teatro y otra en Eslava.

La que se representará en el Cómico se intitula *Descanso Dominical*, y sus autores son los señores Cadenas y Bonal, y la que se estrenará en Eslava lleva el título de *Que usted descanse*, firmada por los señores Arniches y García Alvarez.

Siguen los aplausos en el Cómico para la López Martínez, y á fé que se los merece, pues su labor artística nada deja que desear ni aun para los más exigentes.

Del resto del personal, á ratos bien, y á ratos mal.

Español

Ya hemos leído la lista de la Compañía que actuará durante la próxima temporada, y podemos asegurar que puede satisfacer el más refinado gusto en materia artística.

La compañía Guerrero Mendoza presenta un elenco artístico de primera fuerza, y sin establecer comparaciones puede decirse de él que luchará ventajosamente con el que presentan las demás compañías de igual género que se disputarán en la presente temporada el favor del público inteligente.

Con la compañía regresa el popularísimo y genial actor Emilio Mesajo, á quien su público desea conocer y aplaudir en la nueva fase de su brillante carrera artística.

Sin prejuizar éxitos teatrales, pues ellos responden á mil circunstancias imprevisibles de las que no tienen la menor culpa los autores ó sus obras, podemos asegurar que la campaña del Español promete ser brillantísima.

Lara.

Nada nuevo podemos añadir á lo dicho en número anteriores sobre la campaña de este teatro.

La compañía viene de camino y aguardan su llegada una profusión de obras que no damos al público, porque habiéndolo hecho ya la prensa diaria, carece de novedad la noticia.

Conste, sin embargo, que se preparan diez estrenos de reputadas firmas para el principio de la temporada, y que si siguen tan loables propósitos será Lara el teatro que más estrene durante la temporada.

Lo que hace falta es que el éxito acompañe á los propósitos.



Sobre si gusta Maura de los automóviles ó reniega de ese signo perturbador, escandaloso y mal oliente del progreso, hemos leído un artículo monárquico hasta la médula, en un periódico republicano que figura como la *Gaceta* del partido.

Don Alfonso XIII no podía pedir á la prensa de Cámara mayores elogios cuando diese la noticia de la adquisición de los automóviles que ha encargado, contra la opinión del Presidente del Consejo.

La trascendental novela de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*, una de las más famosas creaciones de tan celebrado autor, en la cual refleja y analiza magistralmente las íntimas agitaciones del corazón humano, que al exteriorizarse producen las turbulencias de la vida ordinaria, obtendrán al fin, vertida á nuestro idioma, su merecida popularidad, gracias á la edición que de la misma ha emprendido el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, armonizando con tanta evidencia y hasta tal límite el buen gusto con la baratura, que sus obras anteriormente publicadas en la misma forma, esto es, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno, han alcanzado la más halagüeña acogida que puede dispensar el público á las ediciones que le son simpáticas.

El cuaderno primero de *Los siete pecados capitales*, con dichas inmejorables circunstancias publicado, se recomienda, además, por su exquisita presentación, que lo hace seductivo á primera vista.

A la que salta.

Han preso á un anarquista recién llegado de la capital de Cataluña, y según la policía, le encontraron encima la friolera de diez cartuchos de dinamita y una serie de tubos para los fulminantes.

En el juzgado niega la certeza del hallazgo, aunque se declara resueltamente partidario de la revolución social.

En cuestiones de anarquistas, francamente, nada creo, pues á lo mejor resulta que no hubo tales carneros, y que un hombre sospechoso que infunde grandes recelos y que lleva dinamita y pistones y folletos y asusta á los transeúntes por lo fiero de su aspecto, es como aquél de Ontaneda que los guardias detuvieron, un sobrino de un pariente del hermano del portero de un colegio religioso que salió á tomar el fresco y se fué á la carretera en uso de su derecho. Yo por eso, en estos lances de ácratas y de sabnesos, ni me doy por enterado ni lo dudo ni lo creo. Dejo que ruede la bola y que la prensa *hinche* el perro y que luego lo *deshinche* si se trata de un camelo. Es lo mejor que se hace para evitarse mareos, evitando de igual suerte que nos tomen el *cabello*.

Los vecinos de Alberque y los de Cinco Olivas, pueblos de Zaragoza, que separa un río, y mas que el río, un odio feroz que se profesan los ciudadanos respetivos, han cuestionado el otro día sobre el mejor derecho al amarre de la barca que utilizan para *visitarse*, y como final de la discusión, le han soltado cuatro trabaucos al barquero, tercero en discordia.

(1) Como prueba de admiración al heroico defensor de Santiago de Cuba, y mientras dure la guerra ruso-japonesa, á ruego de nuestros lectores publicaremos en todos los números esta caricatura.

Se ruega al publico visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2.50 semanales.
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^{ta}
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID
MADRID... (CALLE DE ALCALA, 40)
... (CALLE DE LA MONTERA 18)
ALCALA DE HENARES: CALLE DE LIBREROS, 29

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro años, á partir del 2 de Enero.
LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21; de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, con trasbordo en la Habana y combi-
ón con la compañía del Pacífico.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.
LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma; regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » 15 »
Salida de id. id. id.	29 » 18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » 18 »

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.
LÍNEA DE TÁNGER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

VENTILADORES AMERICANOS GRAN ECONOMÍA EN EL CONSUMO
Precios sin competencia
LEÓN ORNSTEIN MADRID 9, FUENTES, 9.

SE COLOCAN CAPITALS

únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados, y pudiendo reintegrarse del capital cuando lo desee.
DINERO sobre toda garantía sólida y conveniente en buenas condiciones.
P. FERNANDEZ.—Infantas, 32, ent.º d.º De 12 á 5.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 1.º, BARCELONA

MATRIMONIOS FELICIDAD Y FORTUNA

Hay una joven con 2.000 ptas.; otra con 25.000; señora con más de 100.000 ptas.; de Palencia; otra de dieciséis años, de Albacete, con 25.000, rubia; otra señorita asturiana con 30.000 duros en dinero bien colocado, una preciosa quinta, y otro tanto que heredará de su madre, es hija única; y otras VARIAS, tanto de esta corte como de provincias, que desean legalmente casarse. Se procede con toda legalidad, verdad y reserva, con más de 20 años de práctica, y con tan buen éxito ó mejor que en el extranjero. Esta casa está legalmente autorizada y se paga la cuota máxima de la contribución correspondiente. Dirigirse con sello para la contestación al muy acreditado D. Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, 8, Madrid. Todas se casan y se contestan todas las cartas.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao) SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

Fábrica de hierro, acero y hojalata, en Baracaldo y Sestao.

LINGOTE al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin-Steimens.
HIERROS púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
CUBOS y BAÑOS galvanizados.
LATERRIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.
BILBAO

CAMAS Y MUEBLES. LA GRAN BRETAÑA

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
Fundadora de la Ciudad Lineal
Lagasca 6, primero.

Obligaciones.—Del número 9.001 en adelante, el interés será de 6 por 100. Del 6.001 al 9.000 se venden con 8 por 100, pagado por trimestre de 10 pesetas, que se giran como indica cada interesado, á provincias ó el extranjero.
A 500 pesetas, suscribiendo de 1 á 25 obligaciones.
» 495 » » » 26 » 50 »
» 490 » » » 51 » 100 »
» 485 » » » 101 en adelante.

Para disfrutar de la bonificación, pueden reunirse varias personas, haciendo el pago en el mismo momento.
La suscripción de estos valores, entregando su importe en la Sucursal del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía, es mejor colocación del dinero que el préstamo sobre hipotecas.
Número de la última obligación suscrita, 6.302.
Terrenos.—En Octubre se subirán los precios. Comprar á plazos un lote ahora, es más productivo que el ahorro en cualquier otra forma.
Construcciones.—Pagaderas á plazos, de hoteles de 1.000 á 100.000 pesetas. La demanda de fincas de 5.000 á 15.000 pesetas, para comprar y alquilar, es extraordinaria.
La suscripción de obligaciones por valor de un millón de duros, no bastaría á satisfacer las necesidades del público. Las líneas en construcción son 17. La Compañía se limita á cesar ambas operaciones: construye las fincas con el dinero de los suscriptores de obligaciones, y paga á éstos intereses y amortización, con los alquileres y los plazos pagados por los compradores de hoteles.

Vías férreas.—En estudio, kilómetros..... 47
En tramitación..... 98
En construcción..... 6
En explotación..... 15

Desde la Puerta del Sol á la Ciudad Lineal

Salida por el tranvía de Este (Ventas), 0,20. Donde termina el viaje el tranvía eléctrico empieza el tranvía de vapor de la Ciudad Lineal, pasando por la carretera de Aragón, la calle principal de 40 metros de anchura por 5.000 de longitud, en la cual una parte de cuatro metros, limitada por dos filas de árboles, se destina á la vía férrea. Sigue hasta la plaza de Chamartín, 0,25 y por la carretera de Francia (Tetuan) á los Cuatro Caminos, 0,30. Desde allí se regresa á la Puerta del Sol en tranvía eléctrico, 0,10.—Total, 0,85.

En el Café de la Sociedad de Espectáculos y en el kiosco se sirven comidas, almuerzos, refrescos y leche á los viajeros que utilicen las líneas de la Compañía para visitar los Colegios de Chamartín ó para dar un paseo higiénico por la Ciudad Lineal oxigenando sus pulmones y haciendo vida de campo durante algunas horas.

Los tranvías de vapor desde 1.º de Junio salen á las horas: de hora en hora, de las Ventas desde las ocho de la mañana á la una de la noche.
Los tranvías de tracción animal salen de Cuatro Caminos a las medias horas desde las ocho y media de la mañana á once y media de la noche. El último á las doce de la noche desde Cuatro Caminos á la Estación de Tetuan.
Los dos últimos tranvías de vapor que salen á las doce de la noche y á la una de las Ventas, rinden viaje en el cocherón.
En los días festivos se aumentará el servicio todo lo que sea posible, desde las Ventas hasta el hotel de la Compañía.
La Ciudad Lineal es el sitio más sano y fresco para pasar las noches del verano, y el más cómodo y barato para comer y cenar al aire libre.

Fábrica de ladrillos refractarios
DE LA FELGUERA (ASTURIAS)

Fabricación de ladrillos refractarios de todas clases, formas y tamaños.
Aluminosos para hornos altos, hornos de cok y cubilotes.
Silíceos para hornos de afino y refino de las fábricas de hierro y acero.
Silíceos especiales (dinas) para hornos de acero.
Mixtos para calderas, caños de humos, etc., etc.

Establecimiento tipográfico DE FELIPE MARQUÉS

En este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, ya sean obras, ya periódicos, con la prontitud y economía como lo tiene probado durante los años que viene funcionando.

Madera 11, bajos.—Madrid.

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Trimestre, dos pesetas.
PROVINCIAS: Semestre, cinco pesetas.
EXTRANJERO: Año, quince francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
Número atrasado, 20 céntos.
Número suelto, 10 idem.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

OFICINAS:
CALLE MAYOR 87, PRIMERO.
TELEFONO 1.564.

POR FIN DE TEMPORADA

Últimas y grandes rebajas en todos los géneros de verano.

Por 27 ptas. magnífico traje brochado de negro.	Por 2,75 ptas. una pieza de tela blanca.
Por 30 rico traje novia piel seda negro.	Por 10 un rico traje de baño.
Por 30 corte traje seda Lyberti, colores.	Por 0,75 una rica camiseta para hombre.
Por 35, 40 bonitos cortes trajes filares seda.	Por 6 seis toallas hilo Zarauz.
Por 7,80 preciosos corte blusa seda china.	Por 0,35 seis servilletas preciosas.
Por 14 ricos cortes blusa seda cruda bordada.	Por 5 un corte blusa muselina suiza.
Por 5 bonitos cortes blusas glases, colores.	Por 3 un mantel para 12 cubiertos.
Por 50 rica falda glase; se garantiza el resultado.	Por 10 un corte colchón damasco hilo.
Por 14,75 preciosos cortes vestidos de cañam.º	Por 4 una colcha piqué inglés.
Por 24,50 rico corte traje etamin fantasia.	Ocasión en medias y calcets. hilo y algodón.
Por 14 precioso corte traje lana novedad.	Por 0,50 un par de guantes para señora.
Por 25,50 rico corte vestido alpaca inglesa.	Por 0,50 un bonito velo para sombrero.
Por 9 rica falda moaré, confeccionada.	Por 3,30 una pieza encaje sábanas con 13 varas.
Por 11,70 bonito corte vestido cañam.º negro.	Por 1,30 pieza cinta raso doble con 12 varas.
Por 12 corte vestido sarga negro superior.	Por 0,25 bonitas gasas y plises.
Por 12 corte traje de alpaca con seda.	Por 2,50 una alfombra terciopelo para cama.
Por 24,75 rico corte de vestido de granadina, seda negra caída.	Por 8,50 una rica alfombra para sofá.
Por 14,50 bonitas faldas alpaca confeccionada.	Por 0,40 una corbata nudo.
Por 25 ricos trajes lana negra confeccionados.	Por 0,50 una bonita chalina.
Se confeccionan lutos en 24 horas.	Grandes saldos en hilos y mantelerías.
Por 3,50 un pantalón inpermeabilizado.	Por 1,80 una sombrilla novedad.
Por 10 una americana de alpaca superior.	Por 2,50 un quitasol para caballero.
Por 15,75 un corte traje lanilla ó estambre.	Por 3 doce pastillas jabón lechuga.
Por 4,75 rico corte pantalón puro estambre.	Por 0,50 una fiambrea.
Por 30 rico juego cama puro hilo caído.	Por 0,85 un bonito cubierto.
Por 5 dos sábanas y dos almohadas.	Por 0,50 buen asiento madera para silla.
Por 27,60 una pieza rico hilo especial.	Por 0,50 una docena de esponjas finas.
Por 56,70 una pieza hilo con 6 sábanas grandes.	Por 2,50 un litro Colonia ó quina.
Por 27 una pieza sábana tamaño grande.	Gran ocasión para comprar retales en hilo y algodón.—Linones y percalinas, á 0,20 pesetas vara.
Por 15 seis sábanas con jaretón.	Por 4 bonito corte vestido percal francés.
Por 11,50 mantelería damasco hilo (6 cubtos.)	

15, Pta. del Sol, 15 pisos prales. Se traspaasa el local. Se remiten muestras á provincias.